

206

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el señor **MAURICIO FABIAN FIERRO OBREGON**, Técnico Productivo del Plan de Fomento a Tierras de los Productores Familiares en el Ecuador - PLAN TIERRAS, viajó a la ciudad de Madrid-España, con el fin de acompañar al Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador en su "**Visita y conversatorio con las Organizaciones de Migrantes ecuatorianos en España que desean acogerse al Plan Productivo de retorno**", en el periodo del 17 al 21 de abril de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 26417 de 18 de abril de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el periodo del 17 al 21 de abril de 2013, del señor **MAURICIO FABIAN FIERRO OBREGON**, Técnico Productivo del Plan de Fomento a Tierras de los Productores Familiares en el Ecuador - PLAN TIERRAS, quien viajó a la ciudad de Madrid-España, con el fin de acompañar al Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador en su "**Visita y conversatorio con las Organizaciones de Migrantes ecuatorianos en España que desean acogerse al Plan Productivo de retorno**".

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a 26 ABR. 2013


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca